

## **ACUERDO NUMERO 075 DE 2006 (17 de octubre)**

***Por el cual se modifica el nombre de un programa de pregrado.***

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en ejercicio del Acuerdo No. 0105 del 18 de Diciembre de 1990 o Estatuto General y

### **CONSIDERANDO**

- Mediante Acuerdo No. 037 del 17 de septiembre de 1996 se creó el programa de Geografía del Desarrollo Regional y Ambiental, otorgando el título de Geógrafo (a).
- La Sala de Ciencias Sociales, Humanas y Artes de CONACES, en su sesión 44, de conformidad con el Decreto 2566 de 2003, condiciona el otorgamiento de registro calificado al programa de Geografía del Desarrollo Regional y Ambiental, a la revisión del título del mismo.
- El Comité Curricular de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, en su oficio CCFCHS-001 del 27 de septiembre de 2006 y el Consejo de Facultad, mediante oficio CF-351 del 29 de septiembre de 2006, avalan la solicitud del Jefe del Departamento de Geografía, en el sentido de modificar el nombre inicial del programa por el de Geografía.
- El Consejo Académico en su sesión del 4 de octubre de 2006 recomienda al Consejo Superior la modificación del título del programa de Geografía del Desarrollo Regional y Ambiental por el nombre genérico de GEOGRAFIA.
- El Consejo Superior comparte la solicitud presentada por las anteriores Corporaciones, por lo que

### **ACUERDA**

**ARTICULO PRIMERO:** Modificar el artículo primero del Acuerdo 037 del 17 de septiembre de 1996, el cual quedará así:

Nombre del Programa:	<b>GEOGRAFIA</b>
Título por otorgar:	Geógrafo, Geógrafa
Duración:	Diez (10) semestres
Modalidad:	Presencial
Jornada:	Diurna

**ARTICULO SEGUNDO:** Enviar copia de la presente providencia a la Vicerrectoría Académica, Oficina de Planeación, Divisiones Financiera, de Sistemas, de Admisiones, Registro y Control Académico y a la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a los diecisiete (17) días del mes de octubre de dos mil seis (2006).

**CARLOS EDUARDO CRUZ LOPEZ**  
Presidente